

Río Gallegos, 26 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06149-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa con la firma "YOCARANT S.A." para la provisión de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DVD -R X8 RIDATA PRITABLE y DOSCIENTOS CINCUENTA (250) Box DVD TECNEC, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$555,00), y con la firma "VIDETEC" para la adquisición de CINCUENTA (50) Videocasete DV marca SONY, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$566,28), insumos solicitados, para el Programa Educación a Distancia, por el Lic. Ignacio Aranciaga;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, con las firmas antes mencionadas por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio en plaza;

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 - Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad el servicio solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

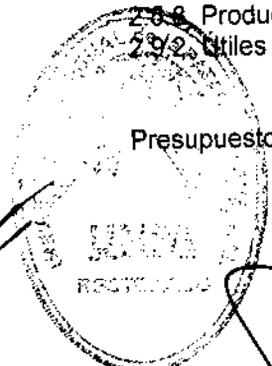
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "YOCARANT S.A." para la provisión de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DVD -R X8 RIDATA PRITABLE y DOSCIENTOS CINCUENTA (250) Box DVD TECNEC, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$555,00), y con la firma "VIDETEC" para la adquisición de CINCUENTA (50) Videocasete DV marca SONY, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$566,28), insumos solicitados, para el Programa Educación a Distancia, por el Lic. Ignacio Aranciaga, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

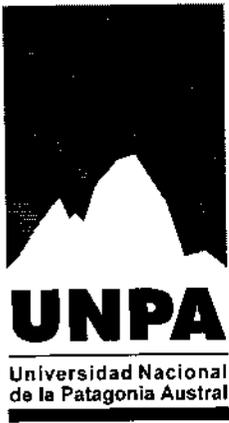
Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. - Economías de Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 26.- Gestión Académica - Actividad: 01 - Educación a Distancia - Inciso:

23.8. Productos de material plástico.....	\$ 167,50
23.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 953,78
TOTAL INCISO 2	\$1.121,28

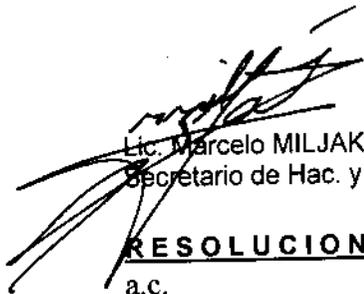
Presupuesto 2.007.-



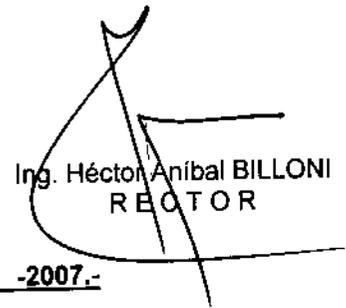
0241



Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería; dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **0241**

-2007.-

a.c.